



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.

13

09 AGO 1999

Por la cual se **ESTABLECE** el calendario académico para el tercer semestre de la Primera promoción de **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO :

Que el Consejo Académico en sesión No. 020 del 3 de agosto de 1999, previa recomendación del Consejo de Facultad Seccional Sogamoso, fijó el calendario académico para el tercer semestre de la Primera promoción de **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. - ESTABLECER el calendario académico para el tercer semestre de la Primera promoción de **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO** así :

REMUNERACIÓN E INCENTIVOS :

Agosto : 13, 14, 20, 21, 27 y 28

HABILIDADES GERENCIALES :

Septiembre : 10, 11, 17, 18, 24 y 25

GESTIÓN TALENTO HUMANO :

Octubre : 8, 9, 15, 16, 22 y 23

NEGOCIACIÓN Y RELACIONES LABORALES

Noviembre : 5, 6, 12, 13, 19 y 20

TALLER DE APLICACIÓN :

Taller I 31 de Julio

Taller II 4 de Septiembre

Taller III 2 de Octubre

Taller IV 30 de Octubre

Taller V 27 de Noviembre

SUSTENTACIONES :

11 de Diciembre.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a

09 AGO 1999

CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA
Presidente

JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria

JAG/mcdw.



1827

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ